[illegible] El citado diputado [illegible] que al [illegible] presente [illegible] se registró la agresión en [illegible] de la casa del gobernador [illegible] Heredia y que las tropas [illegible] se habían concentrado a dispersar, ya que el propio ex-[illegible] había dado órdenes de que se ofrezca fuego al pueblo.

Añadió el general Medrano que fue un grupo de otros quienes dispararon sobre la mansión del gobernador y que ahí, en ese lugar, no se había tomado a nadie, como se ha hecho aparecer.

SE DEROGO EL CODIGO FISCAL

Para finalizar, Mayoral Heredia hizo historia de la anarquía que sobre materia fiscal existía en Oaxaca, lo cual originó, previos estudios en los que participaron las fuerzas activas, la codificación del sistema, documento que dio como origen —se supone— a los hechos que hoy se lamentan.

Indicó que tal Código había sido de la aprobación de los sectores comercial y patronal y que tendía a evitar que los productos del Estado fueran saqueados o acaparados y, posteriormente vendidos a mayor precio; agregó que la producción de Oaxaca es deficitaria y que por ello se tenía especial cuidado en evitar que salieran los artículos de primera necesidad.

Que dicho Código fué confeccionado a petición de los propios sectores y que éstos le felicitaron al lograr que se atendiera la gestión de los comerciantes; sin embargo, dijo, posteriormente otros grupos se opusieron y pidieron su derogación, la cual fué concedida mediante Decreto aprobado por la Legislatura local el 21 de los corrientes.

QUE FUE ACTO DE PROVOCACION

A un típico acto de provocación política se atribuyen los lamentables acontecimientos ocurridos en Oaxaca el pasado día 21, según versión oficial durante una conferencia de prensa en la que llevó la voz del relato el diputado local oaxaqueño licenciado Enrique Melgar, hallándose presentes también el diputado local doctor Federico Ortiz Armengol, presidente del comité estatal del PRI en dicha Entidad, y el secretario general de gobierno, licenciado Guillermo Candiani, quien después del relato formuló declaraciones.

Los tres citados funcionarios manifestaron que salieron de Oaxaca a las once horas de ayer, y que la tranquilidad prevalecía en la ciudad, coincidiendo su salida con el arribo del 12o. Regimiento de Caballería, que fué destacado para [illegible]dar el orden, ya que se teme —según versión divulgada— [illegible] pretenda aprovechar la visita [illegible] candidato Henríquez Guzmán [illegible]ra provocar nuevas agitaciones.

YA NO EXISTIA LA LEY

Ante todo, nuestros informantes hacen ver que la ley fiscal que dió pretexto a la agitación, no existía ya cuando se iniciaron los desórdenes. Dicha ley —explican— fué formulada con la intención de modernizar un sistema tributario anticuado; pero los dirigentes de las cámaras de comercio e industria tuvieron pláticas con el gobernador Mayoral Heredia, de las que se originó una convención que debería terminar el próximo día 30 y que se suspendió debido a los acontecimientos. Sin embargo, la citada ley fiscal había sido derogada, disponiéndose que se haría nuevo estudio para formularla.

[illegible] Gonzáles y Sánchez Cuéllar [illegible] sus allegados, entre quienes figuraban Jesús Torres Barriga, sobrino del general González, quien recientemente manejaba un carro de [illegible], en el cual se hacía propaganda, lo mismo que se hacía con otro carro, manejado por el comandante Gerónimo Sánchez, quien acompaña a la C. Gastelum Aragón.

SE INICIA EL DESORDEN

Sigue refiriendo el diputado Melgar, que el día 21, un grupo reducido de locatarios comenzó a alborotar a protesta de la ley fiscal, los dirigentes de la Cámara de Comercio acudieron a entrevistar al gobernador Mayoral Heredia, quien les dijo claramente que no había problema, dado que la ley había sido derogada. No obstante, la agitación cundió y se cometieron los excesos de que se ha hablado ya. Se hace especial hincapié en que los soldados no dispararon ni un solo tiro, no obstante que varios de ellos fueron heridos, a excepción del segundo intento de asalto a la casa del propio gobernador en que hicieron fuego al aire.

Agregan que un sujeto apellidado Velasco, que había sido aprehendido en una riña y era del todo ajeno a los acontecimientos, fué presentado como víctima del motín y hacen resaltar que fueron grupos aislados los que cometieron los asaltos a las oficinas públicas y a los domicilios de varios funcionarios.

Dicen, finalmente, que en su concepto toda esta agitación se debió a la excesiva tolerancia que el gobierno local ha tenido para los agitadores, y hacen resaltar el hecho de que se ha anunciado para dentro de pocos días la visita del candidato Henríquez Guzmán, sospechándose, por los antecedentes citados, que la agitación ha sido provocada por los propagandistas llegados en días anteriores, máxime cuando los mismos escandalosos agredieron a los elementos de la CNC que acudieron a celebrar un congreso en Oaxaca. Citaron finalmente, la circunstancia de que varios comerciantes españoles estuvieron repartiendo bebidas alcohólicas entre los elementos que formaron los grupos de asaltantes.

HABLA EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Después de la entrevista, el licenciado Candiani, secretario general de gobierno, hizo por escrito las siguientes declaraciones:

"Afirmo categóricamente que el Estado de Oaxaca se encuentra en orden; los sensibles acontecimientos ocurridos en los últimos días, se han desarrollado exclusivamente en la capital del Estado, sin tener siquiera repercusiones en las poblaciones más cercanas.

"Toda la ciudadanía oaxaqueña está convencida de la bondad del programa de trabajo del gobierno que preside el ingeniero Mayoral Heredia; las obras emprendidas le han merecido, en muchas ocasiones, el aplauso y apoyo de los H. Ayuntamientos, los que ahora también le patentizaron ya su adhesión.

"Sin embargo, los intereses políticos se infiltraron en el movimiento de inconformidad con la vigencia del Código Fiscal, para crear una aparente oposición al gobierno; pensaron utilizar esa bandera. Al derogarse el Código citado debido a la comprensión del gobernador y de la H. Cámara Local, se sintieron derrotados y es por ello que han recurrido a medidas violentas como las manifestaciones, asaltos, pedrizas y balaceras que organizaron;

(SIGUE EN LA PAG. TREINTICINCO)